



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00960372- -UNC-ME#FCQ-Autorizar Dr. García actividades de Coord. Promotores de Salud

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Pablo Facundo García, Profesor Asistente DE del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en cuanto a que se le autorice a realizar actividades como coordinador del Taller de Promotores de la Salud Pública, la Comunicación de las Ciencias y el Ambiente con una remuneración adicional;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 2º de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Extensión de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Dr. Pablo Facundo GARCÍA (Leg. 47.356), Profesor Asistente DE (interino), a percibir una remuneración adicional, para desempeñar actividades de coordinación del Taller de Promotores de la Salud Pública, la Comunicación de las Ciencias y el Ambiente, durante el periodo comprendido entre 01/11/2025 y 15/12/2025, en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

